



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y NUEVE.

su ejercicio de abedueo para poder poner tien-
da y establecimiento de tal ^{ca} sup^{ca} a esta ciudad
servira condeale licencia por el termino
deveir merecer, y entendido por esta ciudad de
exda sela conrede

Albeitar

viose en este Ayuntamiento. ^{to} Memorial
de Miguel Roxo Morador en Poro estrecho
de ejercicio Albeitar en que ^{ca} sup^{ca} a esta
ciudad que Intexin se examina de Mañ
de dho oficio servira condearle licencia
para poder tener tienda de l^{to} y entendido
por esta ciudad de sela conrede por el
termino deveir merecer Intexin se examina

Papel

la ciudad de acuerdo se despache libram^{to} contra
D^o Mathias de Palacio May^{or} de Propio para
que de sup^{ca} de dho compre una resma de
papel comun, de un mano del bello de adies
guaxto, y de dho oficio el que ponga en
nra secretaxia de Ayuntamiento. y en poder
de qualquiera de sus ^{to} para el expesiente
de Cavildos, testimonios libramientos, cartas
y demas que ocurra

D^o Juan Bermudez

[Handwritten signatures and names]
de asna
Ante nos
Juan de...
Conesa

